

ACUERDOS JULIO 2025

SESIÓN ORDINARIA N°1220 – MARTES 01 DE JULIO DE 2025

ACUERDO N°143/2025

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°1217, celebrada el 03 de junio de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°144/2025

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°5 por ajuste al Presupuesto Municipal:

Presupuesto de Gastos M\$1.055.000.-

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DESCRIPCIÓN	AUMENTO Y/O TRASPASO	REDUCCIÓN Y/O TRASPASO
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	200.000	0
22	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	160.000	0
26	01		DEVOLUCIONES	30.000	0
31	02	002	CONSULTORÍAS	315.000	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	0	1.055.000
31	02	005	EQUIPAMIENTO	350.000	0
TOTAL EN M\$:				1.055.000	1.055.000

ACUERDO N°144-A/2025

Se aprueba reducir el Proyecto de Inversión 602-2025 Proyectos de Infraestructura Comunal, en el siguiente sentido: Reducción en la asignación Obras Civiles en un monto de –M\$1.055.000.-

ACUERDO N°144-B/2025

Se aprueba incrementar el Proyecto de Inversión 901 Inmuebles Municipales, en el siguiente sentido: Incremento en la asignación Consultorías en un monto de M\$315.000.-

ACUERDO N°144-C/2025

Se aprueba incrementar el Proyecto de Inversión 608 Parques, en el siguiente sentido: Incremento en la asignación Equipamiento en M\$350.000.-

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°145/2025

Se aprueba transigir judicialmente con don José Antonio Alarcón Segovia RUT N°10.911.186-4, en la suma de \$5.568.000.- de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en causa RIT O-30-2024 seguida ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago”.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°145-A/2025

Se aprueba transigir judicialmente con doña Loreto Elena Saavedra Chamorro RUT N°12.884.348-5, en la suma de \$8.384.400.- de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en causa RIT O-5831-2024 seguida ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°146/2025

Se aprueba el Cierre de la Calle Camino El Romero, para las viviendas Nos. 505, 508 y 558, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°21.411, su Reglamento publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de octubre de 2022 y lo establecido en el Decreto Sección 1ª N°4533 de fecha 21 de diciembre de 2022, que fija el texto de la Ordenanza sobre el Cierre o las Medidas de Control de Acceso en Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales por Motivos de Seguridad de la Comuna de Las Condes. Este permiso tendrá una duración de 5 años, prorrogable una vez por igual período.

El cierre nocturno de la Calle Camino El Romero de una sola salida, será entre las **21:00 horas y las 09:00 horas**, debiendo cumplir además con las exigencias hechas por las Direcciones Municipales y el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

ACUERDOS JULIO 2025

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat y Nayati Mahmoud, votan a favor.

El concejal Guillermo Ureta, se abstiene por tener relación con uno de los propietarios.
Se aprueba por 9 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°147/2025

Se autoriza prórroga del servicio de “RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”, ID N°2560-31-LR24, por un período de seis (6) meses a:

Línea de Adjudicación N°1: Sector 1

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT	PRECIO MENSUAL OFERTADO Valor en UTM, Con IVA, hasta con 4 decimales	PRECIO TOTAL OFERTADO POR 6 MESES Valor en UTM, con IVA, hasta con 4 decimales
1	BITACORA SERVICIOS INTEGRALES LTDA.	76.596.786-4	4.611,2500	27.667,5

Valor total prórroga en pesos \$1.903.108.988; UTM Junio 2025 \$68.785.-

Línea de Adjudicación N°2: Sector 2

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT	PRECIO MENSUAL OFERTADO Valor en UTM, Con IVA, hasta con 4 decimales	PRECIO TOTAL OFERTADO POR 6 MESES Valor en UTM, con IVA, hasta con 4 decimales
2	VEOLIA SU CHILE S.A.	87.803.800-2	5.565,7721	33.394,6326

Valor total prórroga en pesos \$2.297.049.803 ; UTM Junio 2025 \$68.785.-

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°148/2025

Se aprueba ADJUDICAR al oferente SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N°76.367.430-4, convenio marco a través de la tienda Computadores Portátiles, Desktop y AIO para la “ADQUISICIÓN DE LAPTOP, ALL IN ONE Y MONITORES”, ID N°2345-423-CM25, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de USD 70.593,19.- impuestos incluidos.

Equivalente aproximadamente a \$66.594.812 (sesenta y seis millones, quinientos noventa y cuatro mil, ochocientos doce pesos), impuestos incluidos.

Valor Dólar \$943,36 (19-06-2025)

ACUERDOS JULIO 2025

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°149/2025

Se aprueba las modificaciones efectuadas al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes aprobado por medio de Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, respecto al artículo primero, artículo vigésimo octavo y artículo septuagésimo tercero.

Departamento/Sección	Modificación
ARTÍCULO PRIMERO	Donde dice Dirección de Compras Públicas, debe decir Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos.
ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO	Modifica el numeral 4 por “Coordinar con el Departamento de Compras Públicas y Gestión de Contratos la correcta adjudicación de licitaciones y la administración eficiente de los recursos”
ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO TERCERO	Numeral 7. Donde dice Director de Desarrollo Comunitario, debe decir Director de Parques y Jardines. Se reasignan las funciones de la Sección de Tenencia Responsable de Mascotas a la Sección de Servicios Veterinarios y viceversa.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°150/2025

Se aprueba los cometidos de contratos a honorario de Consultor de Emergencias y Gestor Técnico de Centro de Gobierno.

CARGO	COMETIDO
Consultor de Emergencias	Asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de lo establecido por SENAPRED.
Gestor Técnico de Centro de Gobierno	Apoyar en la creación y operación del Centro de Gobierno Municipal, mediante la coordinación interdepartamental, seguimiento de proyectos estratégicos, análisis de KPI y asesoría en materias legales y comunicacionales, en concordancia con las prioridades de la Alcaldía.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat y Nayati Mahmoud, votan a favor.

El concejal Guillermo Ureta, rechaza porque no tiene los valores, le hubiese gustado saber los valores de quienes se va a contratar.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°151/2025

Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Timaukel, Región de Magallanes, Rut: 69.251.600-1, de fecha 01 de abril de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°152/2025

Se aprueba ADJUDICAR a la empresa **MORO INGENIERIA SpA, RUT N°88.870.500-7**, la Licitación Pública “**CONSERVACIÓN SUMIDEROS RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES**”ID N°2560-27-LQ25, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 87 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación.

La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **UTM 2.144,4129. – más IVA**, esto es **2.551,8514.- IVA Incluido (\$175.881.254 al valor UTM julio 2025)**, que representa un aumento del 22,57% respecto del monto estimado en las bases de licitación para este contrato.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°153/2025

Se aprueba retirar de Tabla el Tema N°7, correspondiente a solicitud de patente de Alcoholes, para la sociedad “OK MARKET S.A.”, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°6051, Local 30-31.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

SESIÓN ORDINARIA N°1221 – MARTES 08 DE JULIO DE 2025

ACUERDO N°154/2025

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°1218, celebrada el 10 de junio de 2025.

La presidenta Sra. Catalina Ugarte y los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°155/2025

Se aprueba adjudicar a la **UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CONFORMADA POR EVENT SERVICES SPA, RUT N°77.819.645-K, Y ARLEN GONZALEZ AROCHE, RUT N°22.765.867-3**, la licitación pública denominada “**Servicio de producción del evento denominado Música en tu Plaza en Las Condes**”, ID N°2345-27-LE25, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de **\$35.690.480**, impuestos incluidos, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para las contrataciones que exceden de 500 UTM.

La presidenta Sra. Catalina Ugarte y la concejal Pamela Hödar, se abstienen.

Los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat y Nayati Mahmoud, votan a favor.

El concejal Guillermo Ureta, vota en contra.

Se aprueba por 6 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.

ACUERDO N°156/2025

Se aprueba una Subvención Directa a **Asociación Deportiva de Fútbol de Las Condes, RUT 71.646.300-1** para el desarrollo del proyecto denominado “**Arbitrajes y turnos asociación de fútbol Las Condes**”, por un monto de **\$70.000.000** pesos, que tiene por

objetivo realizar campeonatos comunales y así, darle un espacio de esparcimiento a los residentes de Las Condes.

Subvención que se entiende otorgada a partir del 1 de enero de 2025.

La presidenta Sra. Catalina Ugarte y los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°157/2025

Se aprueba los recursos vía subvención del Fondo de Desarrollo Vecinal para el proyecto “Cambio de cubiertas en 11 viviendas Junta de Vecinos Colón 8000”, que tiene como objetivo reparar y cambiar la materialidad de las cubiertas para evitar filtraciones en las 11 viviendas, presentado por la Junta de Vecinos C-15 Colón 8000 por un monto de aporte municipal de \$71.351.663 y un aporte de la comunidad de \$30.579.284, equivalente a un 30%. Lo anterior para adjudicar por un monto total de \$101.930.947 IVA incluido a la empresa Construcción Inversión y Tecnologías Factum S.A, RUT 76.046.758-8 en un plazo de ejecución de 54 días corridos.

La presidenta Sra. Catalina Ugarte y los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°158/2025

Se aprueba la modificación en el proyecto de Club Del Adulto Mayor Canas del Alba, de acuerdo con la nómina presentada. Según indica el siguiente listado:

Club del Adulto Mayor Canas del Alba	Forjemos nuestro futuro	Fomentar la actividad física, mental y social en la tercera edad, incentivando la participación en deportes, eventos culturales y controles médicos, con apoyo económico para quienes lo necesiten.	Bienes e Infraestructura Vestimenta deportiva como: zapatillas, cortaviento de invierno, pantalones de tenis, medias de tenis, poleras de tenis, buzo completo Materiales de Trabajo Pelotas de tenis, cuerdas para raquetas, antivibradores, grips y overgrips Otros Gastos Arriendo de canchas: en club de tenis El Alba en camino El Alba 9231 Transporte para Eventos Premios e Incentivos	\$4.940.000
--------------------------------------	-------------------------	---	--	-------------

La presidenta Sra. Catalina Ugarte y los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°159/2025

Se aprueba los proyectos presentados en el Segundo Llamado de Fondos Concursables 2025 de la Municipalidad de Las Condes, de acuerdo con la nómina presentada de 2 proyectos admisibles, por un valor total de \$18.800.000 pesos, subvención que se entiende otorgada desde la publicación del Decreto. Según indica el siguiente listado:

Nombre Organización	Nombre Proyecto	Resumen	Inversión en Gastos	Propuesta Comisión Interna
Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucia	Programa de habilidades de la vida diaria para personas con discapacidad visual	1. Implementar un programa integral de fortalecimiento en Habilidades de la Vida personas con discapacidad visual. 2. Desarrollar talleres prácticos y adaptados que abordan habilidades claves de la vida diaria. 3. Aumentar la participación social y cultural de las personas con discapacidad visual. 4. Implementar estrategias de apoyo psicosocial y desarrollo personal que promuevan el empoderamiento y la toma de decisiones autónomas de los participantes, fortaleciendo su confianza e independencia.	Honorarios Terapeuta Ocupacional Educadora Diferencia Bienes e Infraestructura Toma presión arterial, Glucotest, Saturómetro, set de ollas, cama y colchón de 1 plaza, almohadas, Espejo de pared, Tendedero de ropa, Sabanas, Cubrecamas, Colgadores, Juego de loza, set de cubiertos, Tabla para planchar, plancha, Dispensador de Jugo 5 L, Termo hervidor, Atriles de plástico para escribir documentos, Atriles con 3 Inclinationes, Tiposcopios grande de lectoescritura, Espejo de rostro con aumento y luz, Línea braille, Pizarra relieve, Puff Pera, Librero, Modelo cara, Kits Estimulación Cognitiva Adulto Mayor, Sets de afeitadoras, Brochas de afeitar, navajas, Sets maquillaje, Molde para maquillaje, set de vasos, Lampara pinza luz fria, guantes led, Barras led, Juego "cortex" estimulación cognitiva de adultos, Tira de luces led, Juego cognitivo de patrones, linterna usb, Chispero, Cuchara de palo, tetera, Mantel, Colgadores, Pack frascos 500 cc, Pack Frascos de 370 cc, Ganchos de pared, coladores, Detector de liquido, Detector de colores, Difusor ecológico ESENCIAL, Set de Jarra de Vidrio 1.2L + 4 Vasos 230ml, artículos de baño, cocina, de salud y Notebooks. Materiales de Trabajo Guantes de Nitrilo Talla M, Guantes de Nitrilo Talla L, Ampolletas led uv, Cinta demarcado (3 de cada una: amarillo flúor, 2 verde flúor, rojo flúor y azul fuor), Filamentos (impresora 3D), Pintura fluorescente para cuerpo, Marcador POSCA 8M Blanco y color amarillo, Pack 6 sinergias para difusión de aromaterapia, papel braille y resmas, lápices y tintas de Impresora.	\$10.800.000

ACUERDOS JULIO 2025

Nombre Organización	Nombre Proyecto	Resumen	Inversión en Gastos	Propuesta Comisión Interna
Fundación Senderos	Renovación sala de la escucha y programa 2025	El programa Senderos 2025 busca mejorar la calidad de vida de personas con crisis de salud mental y sus familias, promoviendo su inclusión y desarrollo. Además, contempla la renovación de mobiliario y equipos para optimizar los espacios terapéuticos.	Honorarios Psicólogo (a) Bienes e Infraestructura Refrigerador, Mesa de Centro Living Habilitación Sala de la Escucha: Poltronas (sillas, siales o sillón), alfombra, lámpara de pie, mesa de apoyo, plantas artificiales, macetero, cuadros, esencias, aromatizador, cojines, pizarra acrílica, pizarra de corcho, mueble/estante organizador. Test psicológicos: HTP, TAT, Test de la figura humana, Persona bajo la lluvia, Test de la Familia, Test del dibujo de la Familia, Material de refuerzo de test proyectivos, Set de cartas para desarrollar conversaciones, Capacitación de test proyectivos. Juegos; Lego, IMANIX, Arena Mágica, Laser Maze, Rush Hour, Domino, Maze, Cortex, Scrabble, Cranium. Notebooks, antivirus, programas Microsoft office, Anclaje para 5 computadores, 3 mouses y 2 discos duros Televisión 50 pulgadas 24 vasos, Juego de café y té para 30 personas, 2 citófonos exteriores Carro plegable de camping para trasladar materiales a ferias y encuentros fuera de Senderos Tomador de presión arterial Hervidor eléctrico Materiales de Trabajo Materiales Arteterapia y Corporalidad: Tinta china, masa modeladora, atriles diferentes tamaños, bastidores distintas medidas, . greda, resina epóxica, plumas, yeso, óleo, papel de seda, globos, transfer print, pintura para textiles, lentejuelas, goma para lentejuelas, diluyente, carboncillo, croqueras, corta cartón, telas, pintura acrílicas, barniz acrílico, rotuladores para textil, mostacillas y cuentas de plástico, barniz vitral, silicona, pasta acrílica, pasta relieve, pigmento para resina epóxica, purpurina, moldes de silicona, moldes de yeso, temperas pequeñas y témpera blanca y negra en formato grande, pinceles, plumones, arcilla, greda, acuarelas, Ula ulas, Block de goma eva, cajas de madera con tapa 20 x 30, audifonos de cable simple (para musicoterapia), Block de collage, máscaras de papel blanco, vidrios redondos 3mm, 8 diámetro, mini botellas de vidrio 4x2 con tapa corcho, mini bolsas de tela blanca o café, palos de helado, marcos de foto distintos tamaños, papel celofán, cintas de tela diversos colores, cordones de colores, kit de prensado de flores, ojos de plástico decorativos, pintura para vidrio, flores artificiales, caja de alfileres, instrumentos de percusión, cartulina española diversos colores, mini maceteros greda, mini azulejos para para mosaicos, alambres delgados de colores, imitaciones de perlas, separadores metálicos, hilos de colores, broches y cierres de bisuterías, mostacillas, kit para encuadernación, palos de brocheta, arenas de colores, papel transparente, mini herramientas tales como, alicates y martillos, pape metálico diferentes grosores, mini pompones de colores, pelotas de plumavit diferentes tamaños. Otros Materiales; Resmas, lápices a pasta, Tijeras, lápices de colores, escriptos, block de dibujos, goma eva, pegamentos, papeles lustre, cartulinas de colores, siliconas, pistolas de silicona, papel volantín, masking tape, papel Kraft, papel mantequilla.	\$8.000.000

La presidenta Sra. Catalina Ugarte y los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°160/2025

Se aprueba seleccionar la oferta de la empresa **ELESERVI SPA, RUT N°76.615.339-9**, por un plazo de 12 meses, por un monto total de **UTM 5.524,6447 IVA** incluido (equivalente a **UTM 4.642,5586** sin IVA), correspondiente a los servicios presentados en la propuesta pública, “**Servicio de extracción de Acer Negundo en la comuna de Las Condes**”, **ID N°2560-22-LR25**, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación. La empresa obtuvo un total de 91 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica, y el monto ofertado representa un 7,06% menos respecto del valor estimado en las bases para este contrato.

Equivalente a **\$380.775.087** según UTM de Julio 2025.

El plazo del contrato será de **12 meses** a contar de la fecha del Decreto de adjudicación.

La presidenta Sra. Catalina Ugarte y los concejales señores: Manuel Melero, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Los concejales Francesca Gorrini y Cristóbal de la Maza, votan en contra.

El concejal Leonardo Prat, se abstiene.

Se aprueba por 6 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

ACUERDO N°161/2025

Se aprueba la adjudicación de la licitación “**Servicio de Demarcación de Tránsito de la comuna de Las Condes**” ID N°2560-26-LR25, a: la Empresa **YS SPULER SpA**, RUT N°76.327.249-4, por haber obtenido 100 puntos en la evaluación de su Oferta Técnica y Económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **UTM 104.593,5625 IVA incluido**, equivalente a **\$7.208.902.108** (UTM julio 2025), que representa una disminución del **15,99%** del monto estimado en las Bases de Licitación para este contrato, el que será ejecutado en un **plazo de 36 meses, renovable por hasta 12 meses**, cuya fecha de inicio será a contar de la firma del contrato.

La presidenta Sra. Catalina Ugarte y los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°162/2025

Se aprueba la contratación directa a la empresa **CENTRO DE CUSTODIA DE VEHÍCULOS INFRACTORES SpA**, RUT N°77.377.106-5, el **SERVICIO DE TRASLADO, CUSTODIA Y REMATE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN EN LA COMUNA DE LAS CONDES**, así como el Traslado, Custodia y Remate de vehículos ubicados en Camino El Olivo N°41, sitio 29, comuna de Maipú y Valenzuela Puelma N°9730, comuna de Las Condes.

Inicio de los Servicios: Con la aceptación de la Orden de Compra.

Termino de los Servicios: El plazo de ejecución será de **12 meses**.

Los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

La presidenta Sra. Catalina Ugarte, se abstiene.

Se aprueba por 8 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°154/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Restaurante Diurno, Clasificación C), a la sociedad “**MANTAR SpA.**”, RUT N°77.392.651-4, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Los Militares N°5934, Local K.

La presidenta Sra. Catalina Ugarte y los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

SESIÓN ORDINARIA N°1221 – MARTES 08 DE JULIO DE 2025

ACUERDO N°164/2025

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°1219, celebrada el 17 de junio de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°165/2025

Se aprueba incorporar en Tabla la modificación del acuerdo N°162/2025, adoptado en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°1221, celebrada el 08 de junio de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°166/2025

Se aprueba la celebración del **Convenio de colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, RUT N°70.786.200-9**, con el objeto de garantizar la asesoría jurídica y la defensa de sus derechos ante los Tribunales de Justicia a los habitantes de la comuna que, por situación socioeconómica no se encuentren en condiciones de realizarlo por sus propios medios; el convenio tendrá la **duración de un año a partir de la fecha de su suscripción, y se renovará automáticamente en forma anual**. La Municipalidad de Las Condes otorgará un financiamiento mensual, el cual se reajustará semestralmente de acuerdo con la variación del IPC en dichos períodos.

Monto período 2025: \$39.847.948. -

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°167/2025

Se aprueba el beneficio de los Asistentes de la Educación que se acogen a la bonificación de la ley N°20.946 y autoriza que la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, solicite al Ministerio de Educación un **anticipo de subvención** escolar por un total **\$164.278.946**, para financiar la bonificación de cargo del sostenedor, la cual será descontada en **144 cuotas de \$1.140.826**.

Proceso Cupos 2023, reajuste marzo 2025 - Asistentes de la Educación

Colegio	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nacimiento	Postuló a Cupos del Año	Beneficio de cupos proceso	Edad	Horas de Contrato	Remuneración Promedio Imponible reajustada por IPC	N° de Meses	Bonificación Cargo del Sostenedor	Anticipo Subvención	Aporte Propio	Bono Antigüedad en el Sistema	Monto Total Bonificación por Retiro más Bono Antigüedad
					dd-mm-aaaa	aaaa										
COLEGIO LEONARDO DA VINCI DE LAS CONDES	GONZÁLEZ	BARRERA	MARÍA LILIANA	F	19/01/1962	2022	Beneficiario 2023	60	44	1.044.126	11	11.485.386	11.485.386	0	5.250.705	16.736.091
LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE LAS CONDES	LEIVA	NÚÑEZ	AROLINDA ROSARIO	F	10/01/1962	2022	Beneficiario 2023	60	44	1.013.502	10	10.135.020	10.135.02	0	3.111.529	13.246.549
COLEGIO PAUL HARRIS	OPAZO	AGUAYO	ANGÉLICA JEANNETTE	F	12/02/1962	2022	Beneficiario 2023	60	44	1.322.946	11	14.552.406	14.552.406	0	9.917.998	24.470.404
COLEGIO SAN FRANCISCO TECNICO PROFESIONAL	ZEPEDA	SULANTAY	ROSA DEL ROSARIO	F	29/01/1961	2022	Beneficiario 2023	61	44	1.043.480	11	11.478.280	11.478.280	0	3.111.529	14.589.809
											Total	47.651.092	47.651.092		21.391.761	69.042.853

144 Cuotas de \$330.910

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°167-A/2025

Se aprueba el beneficio de Asistentes de la Educación que se acogen a la bonificación de la ley N°20.946 y autoriza que la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, solicite al Ministerio de Educación un **anticipo de subvención** escolar por un total **\$47.651.092**, para financiar bonificación de cargo del sostenedor, la cual será descontada en **144 cuotas de \$330.910**.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°167-B/2025

Se aprueba el beneficio de Docentes que se acogen a la bonificación de la ley N°20.976 y autoriza que la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, solicite al Ministerio de Educación un **anticipo de subvención** escolar por un total **\$51.586.006**, para financiar bonificación de cargo del sostenedor, la cual será descontada en **144 cuotas de \$358.236**.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°168/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, Clasificación P), para la sociedad “**CENCOSUD RETAIL S.A.**”, Rut N°81.201.000-K para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°7430, Local 7.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°169/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, Clasificación C), a la sociedad “**INVERSIONES VALENCIANO SpA.**”, Rut N°77.787.712-7 para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-13.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°170/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Expendio de Cerveza, Clasificación F), a la sociedad “**K-MAT SpA.**”, Rut N°77.180.482-9 para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°6282.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°171/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Agencia de Viñas o de Industrias de Licores Establecidos Fuera de la Comuna, Clasificación O), a la sociedad “**COMERCIAL PIP LIMITADA**”, Rut N°76.286.524-6 para ser explotada en el establecimiento ubicado en Napoleón N°3565, Oficina 202.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°172/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, Clasificación H), a la sociedad “**OK MARKET S.A.**”, Rut N°76.084.682-1 para ser explotada en el establecimiento ubicado en Alcántara N°45, Local 105.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°173/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, Clasificación C), a la sociedad “**YO CHEF SpA.**”, Rut N°76.584.216-6 para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-202-2034.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°174/2025

Se aprueba la Modificación al acuerdo N°162/2025: la autorización de contratación directa para la concesión de “**Traslado, Custodia y Remate de vehículos retirados de circulación en la comuna de Las Condes**”, y el “**Traslado, Custodia y Remate de vehículos**” ubicados en Camino El Olivo N°41, sitio 29, Maipú y Valenzuela Puelma N°9730, Las Condes, a:

- **Empresa:** Centro de Custodia de Vehículos Infractores SpA.
- **Rut:** N°77.377.106-5
- **Inicio:** Con el decreto de aprobación del contrato.
- **Término:** 12 meses.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.